



AJDIP/214-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
39-2025	23/09/2025	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Gerardo Castro Salazar, Jefe a.i Asesoría Legal y miembro de la comisión de la rehabilitación de licencias, cambios de flota pesquera y/o zona de pesca, expuesto en el oficio **INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-044-2025**, donde solicitó la rehabilitación de licencia del señor María del Carmen Rodríguez, cedula de identidad 155801631025, con la embarcación de nombre CINDY.R.II, Matrícula P12943.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por señor Gerardo Castro Salazar, expuesto en el oficio **INCOPECA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-044-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

1-La **rehabilitación** de la licencia de la señora María del Carmen Rodríguez, cedula de identidad 155801631025, con la embarcación de nombre CINDY.R.II, Matrícula P12943.

2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECA, que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo en firme



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva